



Expediente: 1026/11

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ MAIANI JUAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CJC

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 13/05/2025 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - MAIANI JUAN, -DEMANDADO

9000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES Nº: 1026/11



H20601283903

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ MAIANI JUAN s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1026/11.

Nota: se informa que los autos del título se encuentran sin digitalizar. Concepción, 12 de mayo de 2025. Fdo. Dr. Matías Boffano - Coordinador del Área Conclusiva y de Ejecución - OGA.

Concepción, 12 de mayo de 2025.

Téngase presente lo informado por el Coordinador del Área Conclusiva. Procedase a la digitalización de los autos del rubro. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.